

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.752/2014

Con fecha 11 de diciembre de 2014, por esta Alcaldía se firma resolución número 2445, cuyo tenor literal es el siguiente:

Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/86, de 29 de noviembre (BOE número 305, de 22 de diciembre de 1986), por el presente

## Resuelvo

Primero. Delegar en la Tercera Teniente de Alcalde de esta Corporación, D<sup>a</sup> María Dolores Amo Camino, la representación de esta Alcaldía en la sesión que celebrará la Comisión Municipal de Absentismo Escolar el día 11 de diciembre de 2014, a las 11'00 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, por tener que atender en la misma fecha otros asuntos relacionados con este Ayuntamiento.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, a 12 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.